

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8559 VALENCIA

Edicto.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 000393/2008 Voluntario, de la deudora Consursada Servilog Mediterráneo, Sociedad Anónima, con CIF número A-97020747, con domicilio en la Calle Senyera, Nave 17, Polígono Industrial Mediterráneo, 17, Massalfassar (Valencia), en cuyo seno se ha dictado auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil once por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 24 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014980-1